

## RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 114- GADMLA -2021

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

## CONSIDERANDO:

**Que,** el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el Tercer Punto del orden del día, de la sesión Ordinaria, del veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno, tal como consta en el acta de esta sesión: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo: a) Sesión Ordinaria de Concejo N° 020-O-GADMLA-2021, del 03 de septiembre de 2021; y, b) Sesión Extraordinaria de Concejo N° 022-E-GADMLA-2021, del 09 de septiembre de 2021.-

**Que,** luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejalas, y de la señora Alcaldesa encargada, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal,

## RESUELVE:

**PRIMERO.-** Por mayoría: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 020-O-GADMLA-2021, del 03 de septiembre de 2021.----

Nueva Loja, 24 de septiembre de 2021

Sra. Carmen Rumipamba Yánez

SECRETARIA GENERAL (E)

